

## CONTRATO DE CANJE N° 2184

En Santiago de Chile, a 1° de agosto del año 2012, entre Publimetro S.A., RUT: 96.896.270-1, representada por don Pablo Mazzei, ambos domiciliados en Av. Kennedy 5735 Of. 701 Torre Poniente, Las Condes, Santiago, en adelante Publimetro por una parte, y el cliente individualizado a continuación, se conviene el contrato de publicidad que se detalla como sigue:

### 1. EL CLIENTE

Nombre o razón social : Corredores de Propiedades de Chile, (COPROCH, A.G).  
R.U.T. : 71.123.100-5  
Dirección : Av. Providencia 239, piso 2  
Ciudad : Santiago  
Comuna : Providencia  
Fono : 3413368  
Rep. Legal : Carlos Carrasco Palma

### 2. EL CANJE

Zona Inmobiliaria proveerá de los siguientes ítems a los socios de Coproch:

- Zona Inmobiliaria dará servicio de exhibición a todos los socios activos de Coproch por el lapso de un año sin costo alguno para ellos, lo que se traducirá en acceder a un motor de búsqueda de última generación, aumentando en forma importante el acceso a potenciales compradores de viviendas usadas.
- Los socios de Coproch podrán publicitar la totalidad de sus viviendas en venta en la sección de viviendas usadas del sitio web de Zona inmobiliaria
- Los socios de Coproch tendrán acceso directo al sitio mediante una clave de acceso, lo que les facilitara el trabajo on-line
- El sitio web de Zona Inmobiliaria aportara todos sus sistemas de control e informes a los socios de Coproch que exhiban sus viviendas en el.
- Los socios de Coproch que ingresen con posterioridad al lanzamiento del nuevo sitio web de Zona Inmobiliaria, tendrán un descuento del 50% del valor tarifa.

Por su parte COPROCH, pondrá a disposición de Zona Inmobiliaria la base de sus socios activos, con el fin de incorporarlos a su nuevo sitio web, esto se realizara en coordinación entre el web master de COPROCH y el web master de Zona Inmobiliaria.



P.P. Coproch

P.P. Publimetro S.A.